

ACTA No. 36

En la sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquial Mindo, siendo las 09h20 del 30 de diciembre del 2024, de conformidad con lo que establece el artículo 319 del COOTAD, en reunión en SESION ORDINARIA, con la presencia de señores:

SR. FERNANDO ARIAS	PRESIDENTE
TNLGO. JASON PATIÑO	VOCAL PRINCIPAL
NORMA JIMÉNEZ	SECRETARIA-TESORERA

Para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Instalación de la Sesión.
4. Aprobación del acta No.35-GADPRM-24.
5. Informe de actividades del señor presidente.
6. Informe de actividades de los señores Vocales.
7. Asuntos Varios.

1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.

El presidente solicita a la Secretaria-Tesorerera que de acuerdo con lo que expresa el Art. 320 del COOTAD, constate el quorum legalmente reglamentario. Se procede con la constatación y se registra la no presencia de los señores Vocales; Sr. Klever Tello justificado con anterioridad por eventos de calamidad domestica; Ing. Víctor Garzón y Sr. Sebastián Vivanco sin justificación alguna.

El señor Presidente ante la situación de no contar con el quorum legalmente como lo estipula la ley, se suspende la sesión ordinaria convocada para hoy, agradezco al compañero Vocal Jason Patiño por su asistencia y compromiso con la comunidad.

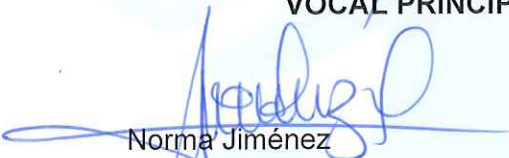
Para constancia firman.



Sr. Fernando Arias
PRESIDENTE



Tnlgo. Jason Patiño
VOCAL PRINCIPAL



Norma Jiménez
SECRETARIA-TESORERA